

CARTA ABIERTA A TODOS LOS ARQUITECTOS ¿SUPERIORES?

Hemos conocido por la página web del COAM la nueva entrega de "Bolonia" (Orden ECI/3856/2007, de 27 de diciembre, B.O.E. 27 de Diciembre de 2007):

Los ingenieros superiores serán en adelante "Master en Ingeniería" .

- **El master es el máximo grado académico** que permite acceder al doctorado y además **los "master en ingeniería" tendrán las atribuciones de los actuales ingenieros superiores** que convalidarán su actual título por el de Master.

- Los ingenieros técnicos y los arquitectos técnicos serán **"graduados"**.

- El caso de los, hasta ahora arquitectos superiores, ya está resuelto hace un año, convalidaremos nuestro título por **graduados en arquitectura**.

- Gracias a la apresurada e innecesaria aceptación, hace un año por el Consejo Superior de Colegios y los Directores de Escuelas de Arquitectura, que dieron por buenas las seguridades ofrecidas por el Ministerio de que no iba a pasar lo que ha pasado con los ingenieros, no solo **hemos perdido el título de Arquitecto**, sino que **seremos equiparados a las actuales titulaciones técnicas** – ingeniero técnico, arquitecto técnico.

Por si fuera poco, **la siguiente entrega del culebrón será la revisión de la L.O.E.**, que **liberalizará los ejercicios profesionales** atendiendo las reclamaciones de los flamantes **ingenieros de la edificación** (que empiezan ya a salir de las escuelas el año que viene, a las Escuelas de Arquitectos Técnicos ¡les ha faltado tiempo para convalidar a los que están ahora estudiando!) y de los diversos graduados y master en ingeniería que quieren tener **plena competencia en los proyectos parciales y en la dirección de las obras** – (en el caso de los graduados en ingeniería estaremos al mismo nivel académico y profesional, **los Master en ingeniería estarán por encima**)-. **Si admitimos sin más la devaluación de nuestro título**, la Administración concluirá que aceptaremos con la misma resignación en la revisión de la LOE, la pérdida de nuestras actuales atribuciones exclusivas.

A instancia del COAM en la Asamblea del Consejo Superior de 28 de noviembre de 2008 se aprobó por 157 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones, el siguiente acuerdo de **obligatorio cumplimiento** para el Presidente:

“Que el Consejo incluya en su programa de actuación 2009 las actuaciones necesarias para reclamar que el título habilitante para ejercer la profesión de Arquitecto tenga categoría de Master”.

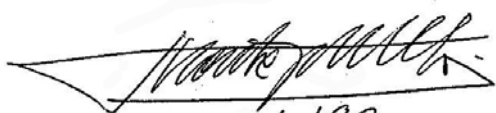
La Escuela de Arquitectura de Madrid, coincidiendo con el **sentir** mayoritario de los assembleístas del Consejo, ha tomado acuerdos unánimes exigiendo el título de **Arquitecto con categoría académica de Master, no de Graduado**. No obstante, las escuelas, con intereses cada vez más diversos incluso entre ellas, están cada vez más distanciadas de la profesión y no se puede esperar que asuman un papel de defensa de los actuales titulados que corresponde al Consejo Superior y del que éste ha hecho dejación, pese a las repetidas advertencias hechas en la mesa del Pleno y en la Asamblea del Consejo desde hace al menos tres años y que han sido sistemáticamente desatendidas.

El Presidente del Consejo en esta y otras cuestiones, como el Código Técnico, ha incurrido en una evidente dejación de su responsabilidad de defender la profesión y ahora se ha limitado a solicitar una entrevista con el Director General (que ya le engañó antes según ha escrito él mismo), y según cuentan asistentes a la reunión del Consejo Superior, “no ve claro que le va a decir” sin que se haya producido, que se sepa, ninguna reacción de la Mesa del Pleno del Consejo Superior, ante tan grave inacción.


Estos casos se tratan a nivel de Secretario de Estado como mínimo y con garantías por escrito. Si el Presidente del Consejo Superior, principal

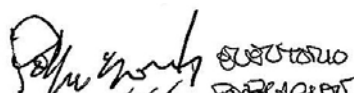
responsable de la actual situación no lo ve claro, lo decente, es que deje el puesto a alguien que lo vea claro y esté dispuesto a dar **una batalla, que se debe y se puede ganar, por el título de "Arquitecto" con atribuciones y categoría académica de Master** .


Madrid, a 13 de febrero de 2009



1.190
vicente Sánchez de León


1625 RICARDO ARCA


FERNANDO ORTIZ N° 2710


1044 EUSEBIO RODRÍGUEZ


1873 LUIS RODRÍGUEZ-AVILÉS


1099. ANTONIO VAZQUEZ DE CASTRO